



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al incendio desatado el día 2 de diciembre de 2022 en la Escuela Rural N°6309 de la localidad de Ramayón, departamento San Justo, arbitre con suma urgencia las medidas pertinentes para la reposición del mobiliario y habilitación edilicia tras el siniestro sufrido.

Natalla Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La mañana del viernes 2 de diciembre de 2022 trajo una mala noticia para los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Provincial N°6309 "Revolución de los Siete Jefes" de la localidad de Ramayón. Es que durante la madrugada se produjo un incendio que ocasionó serios daños en el sector de comedor y otras dependencias.

Se trata de una escuela rural ubicada al sur de la citada localidad, a la cual se accede desde la Ruta Nacional N°11, ubicada al oeste, por un camino de 3 kilómetros de longitud.

La escuela brinda educación en sus niveles inicial, EGB1 y EGB2, EGB3.

El incendio ha originado cuantiosas pérdidas en el mobiliario, así como afectación de sus instalaciones.

Es necesaria, entonces, una urgente intervención por parte de la cartera educativa provincial para llevar adelante las tareas imprescindibles que permitan la continuidad del ciclo lectivo y la reposición del mobiliario afectado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial